



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CORRECCIÓN de errores de la Orden de 6 de mayo de 2013, del Departamento de Hacienda y Administración Pública por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Familia

Advertido error material en la orden citada, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón” número 103, de 29 de mayo de 2013, se procede a su subsanación de conformidad con el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común en los siguientes términos:

Donde dice: “Puesto n.º R.P.T. 17624, Jefe/A de Negociado de Ordenación y Gestión Presupuestaria II, se cambia su adscripción orgánica del Servicio Aragonés de Salud a la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario y se modifica la denominación a Jefe/a de Negociado de Atención al Usuario”.

Debe decir: “Puesto n.º R.P.T. 17624, Jefe/A de Negociado de Ordenación y Gestión Presupuestaria II, se cambia su adscripción orgánica del Servicio Aragonés de Salud a la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario: se modifica la denominación a Jefe/a de Negociado de Atención al Usuario, y las Características a: “370-400 Funciones propias del puesto en materia de atención al usuario”.

Donde dice: “Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario los siguientes puestos de trabajo:”

Debe decir: “Se crean en la Relación de Puestos de Trabajo de Personal Funcionario los siguientes puestos de trabajo, adscritos a la Dirección General de Calidad y Atención al Usuario:”

Donde dice: Puesto n.º RPT 52962, Asesor/a Técnico/a, hay que añadir en el apartado Clase de Especialidad los códigos 200361 y 200362.

Donde dice: Puesto n.º RPT 52963 y 52964, Asesor/a Técnico/a, hay que añadir en el apartado Clase de Especialidad los códigos 200361, 200362, 201361 y 201362.

Donde dice: Puestos n.º RPT 52965 y 52966, Asesor/a Técnico/a y Administrativo/a, respectivamente, debe añadirse en el apartado Características el código 400.

Donde dice: Puesto n.º RPT 20091, Administrativo, en el apartado Tipo de Puesto debe figurar “S”.